

Situación epidemiológica de rabia en humanos

Desde la semana epidemiológica (SE) 1 de 2021 y hasta la SE 22 de 2025 fueron estudiados 10 casos humanos sospechosos de rabia, de los cuales uno se trató de un caso confirmado (caso registrado en la provincia de Buenos Aires en 2021), y el resto presentó resultados de laboratorio negativos para la enfermedad, correspondientes a residentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3 casos) y las provincias de Buenos Aires (5) y Santa Fe (1).

En relación al caso humano de rabia registrado en este período, el mismo se reportó en la SE 18 de 2021, con desenlace fatal, en Coronel Suárez, provincia de Buenos Aires; posteriormente fue confirmado por el Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas/Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud 'Dr. Carlos Gregorio Malbrán' (INEI-ANLIS), con la variante antigénica 4. Como antecedente epidemiológico de importancia se informó que la mujer de 33 años habría sido mordida por un gato callejero desaparecido, al que no se llegó a realizar el seguimiento adecuado. La paciente no acudió a un centro de salud a atenderse las heridas ni denunciar el accidente potencialmente rábico al Sistema de Salud, por lo que no fue posible administrar la profilaxis post exposición correspondiente. Este caso es un ejemplo claro de *spillover*, en donde un murciélago *Tadarida brasiliensis* contagió de rabia a un gato y este último contagió a la mujer.

Al momento, en los casos de exposición a animales con rabia, no se identificaron personas sintomáticas, por lo que se asume que la implementación de control y prevención fue realizada de forma correcta.

Situación epidemiológica de rabia en animales

Entre 2019 y 2024 se notificó un total de 927 casos confirmados de rabia en animales en Argentina. El año con mayor número de casos fue 2022, con 224 registros confirmados, mientras que el menor número se reportó en 2021, con 109 casos. La tendencia nacional muestra una notificación fluctuante, con un pico en 2022, seguido de una disminución en los años posteriores, aunque sin retornar a los valores bajos de 2019 y 2020.

En los últimos años, la proporción de casos confirmados ha variado considerablemente entre las diferentes regiones de Argentina. En general, se observa una tendencia a la disminución de la proporción de confirmados a lo largo del tiempo, aunque con fluctuaciones significativas dependiendo de la jurisdicción.

La rabia animal continúa representando un evento de relevancia para la salud pública en Argentina, con patrones de comportamiento regional heterogéneos. Mientras que algunas jurisdicciones mantienen una vigilancia consolidada, otras muestran variaciones abruptas o baja notificación, lo que refuerza la necesidad de fortalecer los sistemas locales de vigilancia, garantizar la cobertura vacunal en especies susceptibles y promover la notificación oportuna ante la aparición de animales con sintomatología compatible.

Especies involucradas

En cuanto a las especies de animales con rabia, la mayor cantidad de detecciones fueron realizadas en murciélagos no hematófagos (insectívoros), principalmente en Ciudad Autónoma de Buenos Aires (53 casos) y las provincias de Buenos Aires (446), La Pampa (72), Santa Fe (43) y Córdoba (40), seguido por la detección en bovinos (rabia pareasiente) en Chaco (57) y Formosa (33), vinculados al ciclo de transmisión por murciélagos hematófagos (*Desmodus rotundus*).

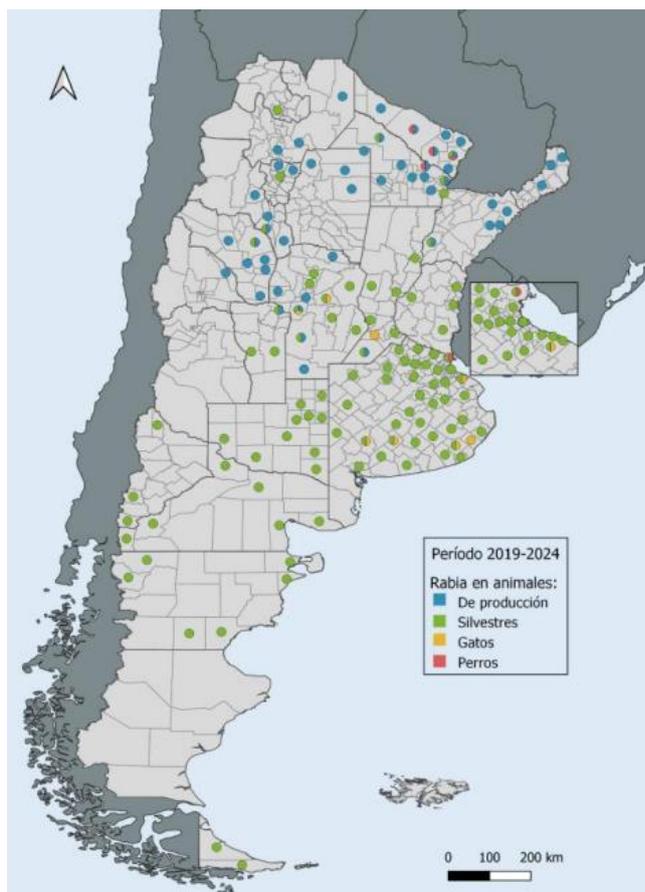
Respecto de los animales de compañía, se notificaron 9 casos en perros en Formosa (7 casos), Buenos Aires (1) y Chaco (1) y 8 casos en gatos en Buenos Aires (5), Córdoba (2) y Santa Fe (1).

Aquellas provincias que no registraron casos de rabia en animales en este período, no significa que estén libres de la enfermedad. Es fundamental la vigilancia epidemiológica y el envío de muestras de animales sospechosos al laboratorio para confirmar y descartar la presencia de rabia.

En relación con los distintos grupos de especies, se han registrado casos de rabia en animales silvestres en 18 de las 24 jurisdicciones, en animales de producción y otros animales domésticos en 13 y en animales de compañía, de forma esporádica, en cinco provincias.

Provincia/Región	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	12	11	5	9	8	8
Buenos Aires	87	61	62	82	97	63
Córdoba	15	22	4	6	5	4
Entre Ríos	3	—	—	1	—	—
Santa Fe	6	12	13	8	3	3
Centro	123	106	84	106	113	78
Mendoza	—	—	—	—	—	—
San Juan	—	—	—	—	—	1
San Luis	1	10	—	—	—	—
Cuyo	1	10	—	—	—	1
Chaco	—	—	—	33	21	10
Corrientes	—	—	—	11	4	5
Formosa	2	1	1	30	4	10
Misiones	—	—	1	5	6	—
Noreste Argentino	2	1	2	79	35	25
Catamarca	—	1	8	2	—	—
Jujuy	—	—	1	1	—	—
La Rioja	1	7	1	—	3	—
Salta	—	—	1	9	1	—
Santiago del Estero	1	—	—	2	—	—
Tucumán	2	—	2	3	—	—
Noroeste Argentino	4	8	13	17	4	—
Chubut	4	—	1	2	3	11
La Pampa	11	6	8	18	23	6
Neuquén	1	1	—	—	—	1
Río Negro	4	2	1	1	4	5
Santa Cruz	—	—	—	—	—	—
Tierra del Fuego	—	—	—	1	1	—
Sur	20	9	10	22	31	23
Total Argentina	150	134	109	224	183	127

Casos confirmados de rabia en animales, según jurisdicción. Argentina. Años 2019/2024. Fuente: Ministerio de Salud de Argentina.



Casos confirmados de rabia en animales, según grupo de especies y departamento. Argentina. Años 2019/2024. Fuente: Ministerio de Salud de Argentina.

Situación epidemiológica – Año 2025

Hasta la SE 22 de 2025, se han confirmado 76 casos de rabia en animales en 13 de las 24 jurisdicciones del país. Tal como se ha observado en años anteriores, la mayor proporción de casos corresponde a murciélagos no hematófagos, con un total de 67 detecciones, concentradas principalmente en la región Centro. En menor medida, se notificaron casos en animales de producción, particularmente bovinos, en las regiones Noreste Argentino (4) y Noroeste Argentino (3).

Asimismo, se notificó un caso en un felino doméstico en la provincia de Buenos Aires, correspondiente a la variante antigénica 4, asociada a *Tadarida brasiliensis*.

Vigilancia molecular

La vigilancia, prevención y el control de la rabia se basan fundamentalmente en el componente animal, ya que el humano adquiere la enfermedad principalmente a través del contacto con un animal infectado.

Los diferentes genotipos del *Lyssavirus* conforman los denominados ciclos de la rabia (circulación del virus en un determinado ámbito) a partir de sus reservorios naturales.

Según las características de los reservorios, estos ciclos se pueden clasificar en terrestres (genotipos adaptados a mamíferos terrestres) y aéreos (genotipos adaptados a mamíferos aéreos: quirópteros hematófagos y no hematófagos, insectívoros y frugívoros).

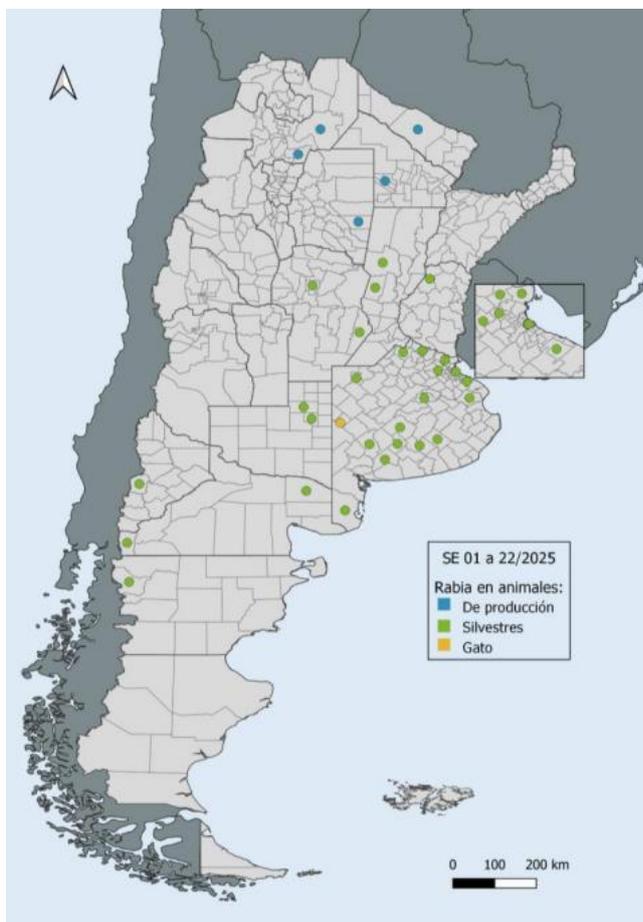
En función de la distribución geográfica de la enfermedad, los ciclos también pueden clasificarse en ciclos urbanos o ciclos rurales o silvestres.

Dentro del ciclo urbano, el perro es el principal reservorio del ciclo terrestre (variante antigénica 1). Adicionalmente, los murciélagos insectívoros, *Tadarida brasiliensis* y *Lasiurus cinereus*, reservorios de las variantes antigénicas 4 (AgV4) y 6 (AgV6) respectivamente, son las especies más abundantes en zonas urbanas.

Dentro del ciclo rural, los cánidos silvestres (zorro, aguará guazú, aguará popé) y otros mamíferos silvestres, como el coatí, colaboran en el mantenimiento de la variante antigénica 2 (AgV2), mientras que el murciélago hematófago *Desmodus rotundus* es el reservorio de las variantes antigénicas 3 (AgV3) y 3a (AgV3a).

Los murciélagos actúan como reservorios del ciclo aéreo tanto en ámbitos rurales como urbanos, y especies domésticas como gatos, animales de producción como bovinos y equinos y, en menor medida, otros mamíferos terrestres, pueden funcionar como eslabones entre los ciclos aéreo y terrestre al adquirir variantes mantenidas en quirópteros (fenómeno conocido como *spillover*).

La vigilancia molecular de la rabia en Argentina se basa en la caracterización genética del virus rábico mediante la secuenciación parcial del gen de la nucleoproteína (N), a partir de muestras



Casos confirmados de rabia en animales, según grupo de especies y departamento. Argentina. Año 2025. Fuente: Ministerio de Salud de Argentina.

derivadas en la Red Nacional de Laboratorios de Rabia. Este enfoque permite identificar el reservorio involucrado, establecer el origen de los casos, detectar variantes emergentes o introducidas desde otros territorios, y diferenciar entre ciclos de transmisión urbanos (terrestres), silvestres y aéreos. Además, constituye una herramienta fundamental para guiar estrategias de prevención, vacunación y control ante brotes, así como para la detección temprana de eventos de derrame (*spillover*) desde fauna silvestre hacia animales domésticos o humanos.

Jurisdicción	AgV1	AgV2	AgV3	AgV3a	AgV4	AgV6	Otras variantes
Buenos Aires					✓	✓	✓
Chaco		✓	✓	✓			
Chubut					✓	✓	✓
Corrientes		✓				✓	✓
Formosa		✓	✓	✓			✓
Santa Fe			✓			✓	✓
Tierra del Fuego							✓

Caracterización molecular de los virus rábicos, según jurisdicción. Argentina. Años 2020/2025. Fuente: Servicio de Neurovirosis. Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas.

Nota: Otras variantes incluye a *Myotis* spp, *Eptesicus* spp, *Histiotus* spp.

Durante el período 2020/2025, se han caracterizado variantes genéticas del virus rábico en muestras provenientes de siete provincias argentinas, lo que ha permitido monitorear los ciclos de transmisión y la dinámica de circulación viral en distintas regiones del país.

Los resultados obtenidos reflejan la coexistencia de ciclos terrestres y aéreos, con evidencia de eventos de *spillover* hacia hospedadores ocasionales. En La Región Noreste Argentino, la AgV2, asociada al ciclo terrestre, ha mostrado una circulación persistente. En 2020, esta variante fue detectada en un bovino en Corrientes, un aguará popé (*Procyon cancrivorus*) en Chaco y en un bovino y un canino en Formosa. En 2021 y 2022 se confirmaron nuevos casos en caninos en Formosa, y en 2024 se registraron otras cuatro detecciones (tres en caninos y una en un equino) en Chaco y Formosa. Esta secuencia de hallazgos confirma la existencia de un ciclo enzoótico activo en la región.

Por otra parte, a comienzos de 2025, en la provincia de Buenos Aires, se identificó la AgV4 en un felino doméstico. El análisis filogenético confirmó que se trató de un evento de *spillover* desde fauna silvestre, específicamente de *Tadarida brasiliensis*, un murciélago insectívoro. Este hallazgo pone de relieve la importancia de sostener la vigilancia en animales de compañía ante la potencial transmisión desde reservorios aéreos.

La rabia es una zoonosis viral que afecta al sistema nervioso central de todos los mamíferos, incluidos los seres humanos, y se caracteriza por una letalidad cercana a 100%. La relevancia de esta enfermedad para la salud pública, tanto en Argentina como a nivel mundial, radica justamente en su alta letalidad y en el hecho de que existen herramientas eficaces para su prevención, tanto en animales como en personas.

En Argentina, la implementación sostenida de estrategias de vigilancia, control e inmunización ha permitido una reducción significativa de los casos de rabia animal. Sin embargo, la persistencia del virus en reservorios silvestres –particularmente en murciélagos– en todo el territorio argentino y en algunos ciclos terrestres en el norte del país evidencia la necesidad de mantener y fortalecer la vigilancia epidemiológica.

Un caso de rabia humana representa una falla crítica en el sistema de salud, ya que se trata de un evento prevenible mediante las acciones adecuadas. Por eso, resulta esencial reforzar la identificación oportuna de los ciclos de transmisión, asegurar el acceso equitativo a la profilaxis postexposición y sostener campañas anuales de vacunación antirrábica en perros y gatos.

La rabia humana es un evento de notificación obligatoria en Argentina, conforme a lo establecido por la Ley N° 15.465 y la Resolución N° 2827/2022 del Ministerio de Salud de la Nación. Según lo estipulado en el [Manual de Normas y Procedimientos para la Vigilancia y el Control de los Eventos de Notificación Obligatoria](#), la vigilancia de la rabia debe realizarse bajo modalidad individual. Esta vigilancia incluye el registro de datos clínicos, laboratorio y epidemiológicos, a fin de permitir el análisis oportuno de la situación, la planificación de recursos y la implementación de estrategias preventivas y asistenciales.

Este informe destaca la importancia de sostener la vigilancia activa y pasiva de la rabia, fortalecer la capacidad de diagnóstico, promover la sospecha clínica temprana y asegurar la aplicación de medidas de prevención adaptadas a los distintos contextos ecoepidemiológicos del país.